

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3583

Gistaín

Secretaría

Delegación de competencias del Pleno en el Alcalde en materia de contratación.

Delegación de competencias de contratación de las obras de Rehabilitación del Molino de Chisten del Pleno en el Alcalde

Gistaín, a 6 de agosto de 2026

Oscar Bielsa Villa
Alcalde



NIF: P2216000F

Secretaría

Expediente 1877355N

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2026, ha adoptado el acuerdo de delegar en el Alcalde la competencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación, adjudicación y aprobación del gasto de las obras contenidas en el Proyecto técnico "Rehabilitación del Molino de Chisten".

Todo ello de acuerdo con el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, y con el fin de agilizar la tramitación.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio en cumplimiento del artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Gistaín, 25 de septiembre de 2025.

El Alcalde

Fdo.: Oscar Bielsa Villa

(Documento firmado electrónicamente)